

Tegucigalpa M.D.C. 14 de enero del 2019

Lic. José Francisco Zelaya
Jefe de unidad de Transparencia
Instituto Nacional Penitenciario

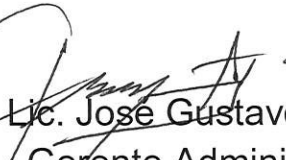
Estimado Lic. Zelaya

La presente es portadora de un atento y cordial saludo deseando que el creador del universo le derrame bendiciones.

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal de Transparencia de nuestro Instituto Nacional Penitenciario, por este medio le informo que en el **mes de diciembre del 2018 SE ENCUENTRAN EN PROCESO 5 LICITACIONES.**

De usted atentamente.




Lic. José Gustavo Urrutia
Gerente Administrativo
I.N.P.

Cc: Archivo

Tegucigalpa M.D.C 27 de Diciembre del 2018

Oficio No. 682 INP – DN - 2018

Licenciada
America Reyes
Publicitaria Capital
Su Oficina

Licenciada Reyes:

Por este medio le solicito se realice la publicación en un Diario de circulación Nacional, los avisos que se detallan a continuación, correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales que llevará a cabo el Instituto Nacional Penitenciario para el año 2019,

1. Contratar la Prestación de servicios de Seguros Colectivos de Vida, gastos fúnebres para Agentes Penitenciarios y Personal Administrativo, así como Seguro para la Flota
2. Contratar los Servicios de Transporte para el Traslado del Personal Administrativo y Agentes Penitenciarios del Instituto Nacional Penitenciario, cubriendo las rutas, Tegucigalpa-Tamara y viceversa.
3. Servicios de Producción de tortillas, para el consumo de Privados de Libertad y Agentes Penitenciarios a nivel Nacional.
4. Servicio de arrendamiento y acarreo de agua por medio de camiones cisterna, para el Centro Penitenciario de Siria, El Porvenir, Francisco Morazán.
5. Suministro de servicios de limpieza, desinfección y fumigación de las oficinas del Instituto Nacional Penitenciario.

La publicación deberá realizarse el día viernes 28 de diciembre del 2018.

Atentamente,



ABOGADO GERMAN ALLAN MCNIEL RUEDA
DIRECTOR NACIONAL POR DELEGACIÓN
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

AVISO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) NO.INP-GA-001-2019

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA, GASTOS FÚNEBRES PARA AGENTES PENITENCIARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, ASI COMO SEGURO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

1. El Instituto Nacional Penitenciario invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.INP-GA-001-2019 a presentar ofertas selladas para **CONTRATARLA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA, GASTOS FÚNEBRES PARA AGENTES PENITENCIARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, ASI COMO SEGURO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario localizada en Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República de Uruguay (antiguo local de la DEI), en horario de 8:00 am a 4:00 pm-previo a la presentación del recibo de pago en la Tesorería General de la República por la cantidad no reembolsable de **un mil lempiras exactos (L.1,000.00).**
5. Las ofertas se recibirán en un sobre sellado y rotulado con el Título de **Licitación Pública Nacional No. INP-GA-001-2019**, en el Salón de Juntas del INP, ubicado en el primer nivel del Edificio Molina, Col. San Carlos, Av. San Carlos, Calle Uruguay, antiguo local de la DEI, Tegucigalpa M.D.C. a más tardar a las 10:00 am. del día 11 de febrero del año 2019; acto seguido se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas en el mismo lugar; en presencia de los representantes del Instituto Nacional Penitenciario (INP), Órganos Contralores y Veedores del Estado así como Observadores. Las mismas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje de por lo menos el dos por ciento (2%) de su valor ofertado.

Toda oferta presentada después de las 10:00 am del 11 de febrero del 2019 no será aceptada.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de Diciembre del 2018

GERMAN ALLAN MCNIEL RUEDA
DIRECTOR NACIONAL POR DELEGACIÓN
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO